

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Virginia Millán Salmerón, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito para conocer las previsiones del Ministerio de Hacienda con respecto a la ampliación efectiva de la Zona Franca de Sevilla y cómo atenderá las necesidades de financiación de este Consorcio a corto plazo.**

Congreso de los Diputados, a 2 de noviembre de 2018

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ampliación de la superficie de la Zona Franca de Sevilla con los terrenos del Polígono Astilleros va a suponer la posibilidad de incorporación de nuevas empresas al recinto, lo que a su vez contribuirá al desarrollo del propio complejo aduanero y, en consecuencia, al empleo y el crecimiento económico de la provincia de Sevilla.

Sin embargo, desde que el Consorcio decidiera dar este paso, hace ya más de un año, su inicio no termina de hacerse efectivo.

Por otra parte, se siguen planteando dudas respecto a la suficiencia financiera de la Zona Franca de Sevilla a corto plazo, a pesar de la implantación del recurso financiero y de la creación del Fondo de Compensación para este tipo de Consorcios.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra el expediente de autorización para la ampliación de la superficie de la Zona Franca de Sevilla y cuáles son las intenciones y previsiones del Ministerio de Hacienda al respecto?
2. ¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Hacienda respecto al desarrollo y puesta en funcionamiento del Fondo de Compensación de los Consorcios de Zona Franca, en particular, para el comienzo de la realización de aportaciones, distribución y percepción de fondos, de los que podría beneficiarse entre otros, la Zona Franca de Sevilla?
3. ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno en 2019, en apoyo al impulso de la Zona Franca de Sevilla, para cubrir la falta inicial de suficiencia financiera procedente, tanto del citado Fondo de Compensación como del recurso financiero derivado de la

recaudación del impuesto de sociedades de las empresas allí instaladas? En concreto, ¿tiene previsto el Ministerio de Hacienda establecer, a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2019, alguna dotación específica para la Zona Franca de Sevilla y, en su caso, qué cuantía?



María Virginia Millán Salmerón

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 111718 12/11/2018 11:22